

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ASESORIA TECNICA
REPRESENTACIONES Y SERVICIOS COMERCIALES VERGARA Y VERGARA
AT&S S.A- FEBRERO 26-2015**

En este día jueves 26 de febrero de 2015, bajo la presidencia del señor Hugo Vergara Cisneros, y el Gerente Ing. René Vergara A., a cargo de la Secretaría, a las 15.00 horas, se constituye la Junta General Ordinaria de Accionistas, a la misma que se ha convocado de acuerdo con las normas estatutarias vigentes. La presidencia solicita que secretaria constate la asistencia reglamentaria, verificada esta, se certifica que se encuentran presentes los socios: **Hugo Vergara C., que acredita el 50% del capital social, 1400 acciones; Hugo Patricio Vergara A, que acredita el 12.50% del capital social, 350 acciones; Rene Vergara A, que acredita el 12.50% del capital social, 350 acciones, Ximena de Borja que acredita el 12.50% del capital social, 350 acciones; y, Alvaro Vergara que acredita el 12.50% del capital social, 350 acciones, por lo tanto, se encuentra presente con todas sus facultades el 100% del capital social a la fecha.** La presidencia declara instalada oficialmente la Junta General Ordinaria y solicita a secretaria que lea los correspondientes artículos de la Ley de Compañías y Estatutos relacionados con las reuniones de Juntas Generales Ordinarias. El secretario cumple con el pedido de la presidencia, luego la presidencia dispone que todo lo que se trate, resuelva o recomiende durante la celebración de esta Junta se registre en la correspondiente Acta que se someterá a consideración y aprobación en esta misma Asamblea. Se propone el Orden del día. La presidencia pide a la secretaria que proceda con su lectura. Así lo hace. Enseguida la presidencia lo somete a consideración de los socios presentes, la siguiente Agenda, quienes lo aprueban. La Presidencia inicia la consideración del tema en el Orden del Día. **1.- Lectura del Informe de la Administración; 2.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario; 3.- Lectura y aprobación de los Balances del Ejercicio Fiscal 2014; 4.- Propuesta de Distribución de la Utilidad del Ejercicio 2014; 5.- Nombramiento de Comisario Principal y Suplente y, sus honorarios;** quienes lo aprueban. Enseguida la presidencia somete a consideración de los socios presentes, el primer tema. **1.- Lectura del Informe de la Administración.** El Secretario procede a la lectura del Informe de gestión y actividades administrativas cumplidas durante el pasado año 2014, se refiere y destaca las actividades de generación de ingresos cumplidas en el año 2014, principalmente por la asociación con la Corporación Levín Ecuador para la toma física de inventario de bienes menores y valoración, contratados con Petroecuador; a la política salarial de la empresa cuyo objetivo es mejorar el ingreso de los colaboradores y su disposición para mejorar su rendimiento, factores que han permitido conseguir los resultados que ahora presentamos. También trata sobre la mejora de las instalaciones de la oficina de Quito emprendidas en el mes de diciembre pasado y, se espera estarán listas en el primer trimestre del presente año. La Inversión no afectará mayormente a los resultados de del presente ejercicio. Por la demanda de servicios, por la experiencia de trabajo obtenida en ejercicios anteriores, la Administración decidió acercar los servicios de AT&S a los clientes de la ciudad de Cuenca e inicio la instalación de una Oficina en esa ciudad, con el apoyo del Arq. Juan Carlos Gutiérrez. Comenzará a operar en marzo 2015. La Junta acepta el Informe de la Administración y lo aprueba sin observaciones. **2.- Lectura y Aprobación del Informe de Comisario.** La Secretaría indica que toda la información financiera del Ejercicio 2014, Balances, Informe de la Administración, Informe de Comisario, fue entregada a los señores accionistas el pasado 10 de febrero 2015 y que puso a la orden de ellos todos los respaldos de las transacciones que pudieren requerir, si era su deseo verificarlos. La Junta General estima que no es necesario leer el informe de la Comisario, que lo han leído detenidamente, que las recomendaciones son de procedimientos. La Junta General aprueba el Informe de Comisario. **3.- Lectura y aprobación de los Balances del Ejercicio Fiscal 2014.** Igualmente, como los Balances del Ejercicio 2014, sometidos a consideración de esta Junta General fueron entregados y recibidos por los señores accionistas en la fecha ya mencionada, La Junta considera que no es necesario que se lean los Balances, que los han revisado con interés y que están de acuerdo con los resultados de la operación, de los resultados del Ejercicio 2014 y la posición financiera de la Compañía, expresada en los mencionados Balances. Los que son aprobados sin observaciones. **4.- Propuesta de Distribución de la Utilidad del Ejercicio 2014;** La administración en su informe se refiere a la Utilidad Neta del Ejercicio 2014 y recomienda su distribución con el propósito de que le permita cubrir obligaciones de carácter legal, laborales, tributarias, el afianzamiento patrimonial y ofrecer un pequeño reconocimiento pecuniario a los

accionistas para que puedan acceder a él, tan pronto como la Compañía se encuentre en condiciones de disponibilidad para hacerlo. La Junta General acepta la recomendación de la Administración y aprueba la Distribución de la Utilidad del Ejercicio del 2014, en la forma sugerida en el Informe de Administración que también lo aprobó. **5.- Nombramiento de Comisario Principal y Suplente, y sus honorarios.** El accionista Hugo Vergara sugiere los nombres de la Ing. Comercial Rocío Meneses para Comisario Principal y el de la Ing. Comercial Guadalupe Ledesma para Comisario Suplente, Profesionales de reconocida experiencia que fueron designadas el año pasado. La Junta General acepta la recomendación y delega para la determinación de los honorarios de Comisario a la Gerencia para que, en base a la experiencia del año anterior, negocie y fije este honorario como un acto administrativo del año 2014. La Presidencia menciona que se han terminado los temas de la Agenda, que han sido considerados y resueltos por la Junta que los aprobó, por consiguiente, al no quedar temas pendientes de resolución, declara terminada esta Junta General Ordinaria de Accionistas. Solicita un receso para la preparación del Acta que esta Junta General deberá conocerla y aprobarla en esta misma reunión. La Asamblea entra en receso. La Presidencia reinstala la Junta General, solicita a la Secretaría que proceda con la Lectura del Acta que resume lo que trato y resolvió esta Asamblea de Accionistas en esta reunión de Junta General Ordinaria. Los Accionistas presentes aprueban el contenido del Acta, mencionan su conformidad con lo que en ella está expresado. La Presidencia recomienda a Secretaría que todos los documentos, informes, conocidos en esta Junta se los anexe a una copia de esta Acta para que se constituya en el Expediente de esta Junta General Ordinaria de Accionistas. La Presidencia declara concluida esta Junta General Ordinaria de Accionistas, a las 17.00 horas de este día jueves 26 de febrero de 2015.



El Presidente

Hugo Vergara C.



El Secretario

Ing. René Vergara A.

Yo, Ing. René Vergara A., en mi calidad de Secretario de la Junta Ordinaria de Accionistas de la empresa *Asesoría Técnica Representaciones y Servicios Comerciales Vergara y Vergara AT&S S.A.*, celebrada el día 26 de Febrero de 2015, certifico, que el presente documento es Fiel Copia del Original que reposa en los archivos de la compañía.

Quito, 26 de Febrero de 2015



Ing. René Vergara A.
Secretario de la Junta